



Esta es la propuesta de la Cámara de Diputados para el Comité que definirá las candidaturas de la elección de jueces y ministros

El presidente de San Lázaro presentará formalmente a quienes conformarán este Comité



El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, [Sergio Gutiérrez Luna](#), dio a conocer a las personas que conformarán el **Comité Técnico de Evaluación** correspondiente a la Cámara de Diputados para la elección de jueces, ministros y magistrados.

Gutiérrez Luna informó que pronto hará la propuesta formal de estas personas, quienes determinarán **la elegibilidad de personas juzgadoras** en el proceso electoral extraordinario judicial 2024-2025.



1. Maday Merino Damián
2. Maribel Concepción Méndez De Lara
3. Ana Patricia Briseño Torres
4. Andrés Norberto García Repper Favila
5. María Gabriela Sánchez García

De acuerdo con el artículo 96 de la Constitución, que se modificó por la [reforma al Poder Judicial](#), cada Poder de la Unión integrará un Comité de Evaluación, conformado por cinco personas reconocidas en la actividad jurídica para este fin.

Recibirán los expedientes de las personas aspirantes, **evaluarán el cumplimiento de los requisitos** constitucionales y legales e identificará a las personas mejor evaluadas, que cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo.

Además, se señala que los y las elegidas deberán de haber distinguido por "su **honestidad, buena fama pública**, competencia y antecedentes académicos y profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica".

El **Congreso**, la Suprema [Corte de Justicia de la Nación](#) (SCJN) y la **Presidencia** de la República tienen hasta el 31 de octubre de 2024 para instalar dichos comités.

<https://politico.mx/esta-es-la-propuesta-de-la-camara-de-diputados-para-el-comite-que-definira-las-candidaturas-de-la-eleccion-de-jueces-y-ministros>